CAPILLADA 274.

AGOSTO 14 DE 1840.

TRAY GERUNDIO.

notification of a second property of the second points of the

SUSTINIES OF STREET AND SOUR STREET, THE STREET AND STREET

for the second of the second o

esope she strent supplied the tip the first tips

-ardo garant estile attino vocaji ma energy potem s. II.

on distinct elitary did no relitation of extent

- Control of the second of the

profited to the first of the state of the state of

odrana most og og de de en fin handle fil selet etterspie

LO PONEN PEOR.

estimate, shiritaries de sementil de destille, dell'est el

tera en ab una perente con la buta al ana stras

Uno de los muchos percances de que abunda la profesion periodístico-gerundiana, es el ramo de rectificaciones. Casi todo pueblo, corporacion ó funcionario á quien una vez ha alcanzado el inexorable cordon gerundiano, no bien se han pasado un par de correos ó los que necesario fuese, cuando ya se me vienen escribiendo en solicitud de que rectifique, sin que les sirva de escarmiento.

Tomo xi.

el haber visto por una série de 273 capilladas que lo que hacen con las pretendidas rectificaciones es ponerlo peor; escepto algun otro caso muy contado en que las solicitan con justicia, en cuyo supuesto lejos de negarlas las hago yo con mucho gusto, porque no es Fr. Gerundio hombre que aspire al título de infalible ó inengañable, ni que pretenda poseer el don de la inerrabilidad.

De estas pretensiones las mas van al almacen, porque poquísimas veces tiene Fr. Gerundio que rectificar: pero cuando son dirigidas por personas muy respetables, y presentadas y recomendadas por otras no menos respetables, casi no puede menos un Fr. Gerundio de atenderlas, aunque sepa que el resultado será remachar el clavo.

Tal es la que de Cervera le ha sido remitida en solicitud de que rectifique lo que acerca de aquellos malos versos con que entre otras cosas obsequiaron los Cerveranos á SS. MM. en su paso por aquella ciudad dijo mi reverencia en la capillada 262. Díceme el respetable comunicante que la ciudad de Cervera, una de las mas trabajadas de la guerra civil, hizo esfuerzos costosísimos y recomendabilísimos por festejar dignamente á las augustas viajeras. Muy santo y muy · bueno. Entonces no lo negué y ahora lo aplaudo de corazon. Que S. M. quedó sumamente satisfecha v complacida de los obsequios de los Cerveranos. Tal ereo, y de ello les felicito con sinceridad sin que lo haya negado nunca. Que les dió las gracias por tres diferentes conductos. No lo dudo, y por ello les doy franca y lealmente la

enhorabuena, sin que jamás haya yo hablado en contrario sentido. Que S. M. leyó con tanto gusto los versos, que hizo notar su satisfaccion al ilustre Duque. No lo niego; pero tampoco es imposible que S. M. y Fr. Gerundio tengan diferente gusto en cuanto á determinadas poesias; ó que S. M. las mirára por el lado sentimental, y Fr. Gerundio por el lado artístico. Díceme que hago poco favor á los cerveranos ingénios, pues el himno cantado por las ninfas de que mi paternidad se ocupó no era nacido de caletre cerverano, sino remitido de forastería. No lo pongo en duda, pero no por eso es mejor. Y que por último acá me manda ejemplares de otros tres himnos en aquella ocasion cantados, para que vea lo que es bueno y barato y me chupe las uñas.

Y aqui entra la parte mas lastimosa de la rectificacion. Y sinó escuchen vds. unas estrolitas.

Versos cantados por la comparsa llamada

Dels Bastons.

Al veros asi me exalto de gozo, que á mi despecho fuera el corazon del pecho temo me caiga de un salto.

Como niño poco valgo, mas si en prueba de lealtad valer puede agilidad, desasio á cualquier galgo.

Si las abejas dan miel, y el buen trigo buena harina, ¿quién sino vos, oh Cristina, pudo dar una Isabel? the convicted of Si bien la miel no se ha hecho para del asno el paladar (1), yo me atreveré á confesar que por vos arde mi pecho.

Estas poesías concluyen con un Soneto en verso (2); pero miento, que es un Soneto en prosa desdichada que dice asi:

> Triste aspecto la España presentaba despues que por mano parricida (3) al oro estrangero fué vendida la libertad; ay! porque idolatraba (4). El valiente leal proscrito se hallaba, la virtud cual crimen perseguida......

Pero dejemos el seudo-soneto, que no hay seudo-paciencia para concluirle, y vamos á las seudoquintillas cantadas por la Comparsa de Pastores.

> Los obsequios que os harán mis sencillos compañeros del corazon nacerán, aceptadlos, son sinceros,

(3) Aqui empieza el parricidio del Soneto.

Basta que tú lo digas.
 Esto del Soneto en verso no es original de Fray Gerundio, que es pensamiento del Director del Colegio de Humanidades de Ntra. Sra. de la Capilla de Jaen, el cual en el programa para los exámenes públicos de los alumnos de este año que tengo á la vista, dice entre otras cosas del mismo gusto: "Un joven Colegial dará principio al acto con un Soneto en verso." Y esto lo dice un Director de un colegio de Humanidades.

⁽⁴⁾ Como si el pié no fuera ya harto irregular y descompaginado, todavia le fue à agregar por juanete un suspiro en medio. Ese (ay!) en medio del pie es un lastimoso sobrehueso que al corazon mas empedernido no podrá menos de causarle compasion.

dígolo á fé de capitan. (1)

A pesar que soy muger (2), tengo tan grande valor (3), si conviene defender al objeto de mi amor, que tambien sé perecer (4).

No ha mucho un zagal os vió, y fuera de sí ¡caspíta! (5) ¡qué hermosas son! esclamó; ¡la Madre sea bendita que tales hijas parió!

Otros hay que agradecidos á vuestra beneficencia y favores recibidos, os llaman por excelencia Madre de los afligidos (6).

Y no copio mas por no recargar el cuadro. Diga ahora el varon prudente y discreto si esto es tolerable entre gente capaz de bautismo. Y digan todos los que decideras tienen si no es peor me-

(2) Esta deberá ser la capitana segun el valor que muestra despues.

(6) Mater aflictorum, ora pro nobis.

⁽¹⁾ Solo à un capitan de la clase de pastores se le puede disimular tamaño delito contra la disciplina poética sin formarle consejo de guerra y pasarle por las armas.

⁽³⁾ No lo digo? Yo la hacia Teniente Coronela.
(4) Asi me gustan las amantes. Como esta ando yo buscando una hace tiempo, y tengo la fatalidad de no encontrarla.

⁽⁵⁾ Es cuanta licencia poética se puede tomar un pastor: quitar á la esclamacion cáspita su natura-leza esdrújula, y hacerla larga. A no ser que este caspita sea el diminutivo de caspa..... Si es asi, corriente.

neallo, y si no le fuera mas provechoso al Cerverano reclamante sufrirlo callando y no venirseme á mis reverendas barbas solicitando rectificacion; si bien declaro en honor suyo que lo hace en términos los mas decorosos y comedidos. Pero desengáñense, hermanos,

que esto de rectificar, ù os ha de sobrar razon, ó bien lo podeis dejar, pues resulta en conclusion que lo que sucede al cabo solo es.... remachar el clavo.

APENDICE.

Y ahora que se habla de versos por funciones, justo es que mi Reverencia no deje sin conmemoracion los que al pie de los retratos de SS. MMoracion puestos en la ciudad de Játiva en las que celebró los dias 2, 3, 4 y 5 del corriente.

Déspota imbécil con rabioso encono en vano el trono de Isabel ansiára, que Isabel tiene en cada pecho un trono.

No sé yo de qué clase de pechos hablará el terceto pectoral. De desear fuera que los Jativenses lo esplicáran, para saber con cuántos tronos podemos contar, si con dos ó con doce millones.

Periódicos y rábanos.

-106

Señor, quisiera yo saber si las irrabaneras (1) son de mejor condicion que los periodistas.—Es-

⁽¹⁾ Llama Tirabeque irrabaneras à las rabaneras,

traña pregunta es por cierto la que me diriges, Pelegrin, y no sé yo á qué objeto conducir puedes -Señor, no me limito solamente á las irrabaneras, sino que tambien comprendo á las hueveras y lecheras, y á las que venden judias y tomates, y pimientos dulces, y pepinos de Leganés, y á los que pregonan agua de cebada y leche, y fósforos finos de carton, y de cerilla fosforos, papel de Alcoy, y demas algarabia con que le atruenan á uno los oidos á todas horas y momentos en este Madrid: y quisiera yo saber si todas estas gentes vocingleras son de mejor condicion que nosotros los escritores públicos, que con la leche racional de nuestras palabras alimentamos al pueblo.....-¡Jesús, Jesús, qué frase tan exótica y de tan corrompido gusto, Pelegrin! ¡Alimentar al pueblo con la leche racional de nuestras palabras! Uff, qué idiotismo tan inicuo!-Poco á poco con eso de úff, señor, que la frás, asi como vd. le oye, no es mia, sino que yo la he tomado del sermon que predicó el dia de San Lorenzo en el Escorial el P. Matias, exclaustrado de aquel convento; que allí habia mucha gente de Madrid que no me dejará mentir, y sinó pregúnteselo vd. á Galiano que es hombre incapaz de no faltar á la verdad, y allí estaba tambien en la iglesia hecho un santíco de Dios. «Siento, decia el P. Matias, no tener

sin duda por el modo que estas tienen de pregonar su mercancia en Madrid, puesto que todas y siempre corean y-rábanos; que no sé qué regla de retórica les autoriza para añadir la conjuncion: si bien es verdad que la retórica rabanera debe ser una retórica particular no conocida en la ora oria decente.

la elocuencia de un Grisóstomo, pero con el auxilio de Dios me propongo hacer conocer á los fieles las virtudes del Santo alimentándolos con la leche racional de misi palabras.»

Créotelo, Pelegrin, porque tengo algunas noticias del P. Matias, pero las frases de mal gusto no debes adoptarlas ni del P. Matias ni de nadie. Y volviendo á tu pregunta, permíteme te diga que no merece contestacion, porque hay comparaciones cuyos objetos no deben sonar nunca juntos por la distancia inmensa que los separa; tales son los escritores y las rabaneras y demas gente que vocéa por las calles para publicar sus géneros de comercio é industria.-Ahí voy yo, señor; que si hay ley para permitir á las rabaneras y aun á los sarteneros pregonar rábanos y sartenes, y aturdirnos la cabeza con voces y con repiquetéos de martillo, mejor podrán los escritores publicar sus escritos por medio de los ciegos. Sino que á los pobrecitos ciegos que no tienen otro modo de ganarse la vida, los prenden y los meten en calabozos, y los tienen dias y mas dias, ó los mandan de justicia en justicia á cincuenta ó cien leguas sin mas socorro que el de Dios, nada mas que porque publican por la calle un periódico ó un impreso cualquiera.

Señor, vd. y todo el mundo sabe que Tirabeque no es parte interesada, porque Tirabeque no
tiene necesidad de que le pregonen ciegos, que
harto corre entre la gente de ojo claro, pero conduéleme que maltraten asi á los pobrecítos ciegos,
que no tienen quien los ampare, solo porque pu-

bliquen un periódico, que no me meto yo ahora en si es bueno ó malo. Y valiérale mas al gobierno y al gefe político cuidar de que no nos plagáran las esquinas de anuncios indecentes, y que no permitieran publicar todos los dias en el Diario de Avisos la Invicion preservativa del mal vinéreo, y otros anuncios anti-morales y corrutores, que algo peores son que vocear el Eco de la Milicia Nacional, ó el Huracan, ú otro cualquiera periódico, que si es malo, el público le dará su merecido, que á fé mia que el público no quiere lo malo.

Tambien á mi me conduele, Pelegrin, la cruda persecucion que tiempo há están sufriendo de las autoridades políticas esos seres desgraciados de la sociedad, los infelices ciegos, que seguramente son los mas desgraciados de ella, probando prisiones y calabozos, y todo género de vejaciones por solo el delito de publicar impresos, impresos que por otra parte deja el gobierno correr libremente, sin que este mismo gobierno se cuide de proporcionar á estos desventurados el egercicio de otro algun género de industria, ni de crear algun establecimiento donde recogerlos, alimentarlos, ocuparlos y hacerles ser útiles á la sociedad y á sí mismos. Bochornoso es, Pelegrin, é ignominioso para nuestra patria, que en todas las naciones haya de haber establecimientos de asilo y educacion para los ciegos, menos en este nuestro siempre mal gobernado pais.

Tiéneslos en París, en Berlin, en San Petersburgo, en Praga, en Amsterdam, en Dresde, en Zurich, en Copenhague.... en todas partes, Tira-

beque, menos en nuestra España. Y si algunos educa (y edúcalos admirablemente por cierto enseñándoles todos los conocimientos mas necesarios al hombre) el infatigable director del colegio de Sordo-Mudos, el hermano D. Juan Manuel Ballesteros, hácelo con muy pocos, puesto que tiene que hacerlo por pura caridad y á su costa, no facilitándole, como no le facilita el gobierno fondo alguno para tan laudable y filantrópico obgeto. Y cuenta, Pelegrin, que no es España el pais menos abundante de ciegos, porque fuera del Egipto que es el pais de mas ciegos que se conoce...-Señor, entonces el hermano Metete-Alli será tuerto .- ¿Y de donde sacas tu esa consecuencia?-Señor ¿no dicen que en la tierra de los ciegos el tuerto es el Rey?-Pues mira, tan lejos de ser tuerto el hermano Mehemet-Ali (que no sé cuando has de aprender á nombrarle bien) pienso que no solamente tiene dos ojos como tú, si no que creo que ha de tener ocho como las arañas, segun lo bien que los endilga hácia todos los estados de Europa, sin apartarlos de la Siria y sus pequeños estadillos, haciendo su negocio mientras las potencias interventoras se ocupan de hacer ligas y echar bravatas para ponerle miedo.

Digo que fuera del Egipto, acaso es la España el pais mas abundante de ciegos; como que se calcula nada menos que en nueve mil los que habrá solamente en la costa del Mediterráneo.—; Poder de Dios y qué haber de ciegos, señor! Diga vd. ¿y en esa cuenta ha incluido vd. los ministros? Porque sinó deberá vd. añadir á los nueve mil otros ciento y

tantos.—De modo, Tirabeque, que como los ministros no habitan en la costa del Mediterráneo, sino en el interior y en el centro.....—Crea vd. señor, que segun la prisa que se dan á cegar, todos parecen Medioterráneos. Y solo en un pais de ciegos podia suceder el privar á los escritores de lo que no se priva á las rabaneras; y solo donde los ministros ciegan del entendimiento se podria tratar á los ciegos del cuerpo tan atrozmente como los tratan.



TRES CUESTIONCITAS MUY CURIOSITAS.

1.ª ¿ Qué es ella?

Ella, si bien se mira, es ley, pero si bien se mira, no es ley (hablo por la ley de las dificultades, alias ley de ayuntamientos). Ella fué discutida en cortes, pero no se discutió como se debia discutir; y fue discutida en unas cortes, que eran cortes, pero que no eran las cortes que debian ser. Ella tiene los sacramentos de aprobacion y de sancion, pero no está publicada y mandada observar; pero está mandada publicar, pero está mandada por un ministro interino, pero otro ministro interino no está de parecer de darle publicacion, y de dos ministros interinos el uno la manda publicar y el otro no la quiere publicar. Pero los ministros propietarios regularmente no la publicarán, porque ellos diz que se proponen gobernar con arreglo á la Constitucion, y la ley diz que es contra la Constitucion. Pero lo que es contra la Constitucion no es ley; pero ella tiene todo lo necesario para ser ley. ¿Qué es ella pues? Ella es cualquier cosa, y esto solo se ve en la España de cualquier cosa.

2.ª ¿ Qué son ellas?

Ellas son unas Córtes: ¿ pero son cortes cerradas, ó son cortes abiertas? Ellas son cortes
abiertas, pero ellas son cortes cerradas. Pero nadie las cerró, pero tampoco nadie las abre. Pero
ellas están suspensas, pero nadie las suspendió.
Suspendiéronse á sí mismas; ¿ pero quiénes son
ellas para suspenderse? Tenemos cortes y estamos
sin cortes. Esto solo se vé en la España de las
anomalías.

3.ª ¿ Qué es él?

Dos cosas hay incomprensibilísimas, entre otras muchas incomprensibles, para mí Fr. Gerundio que soy hombre de muy poca comprension; una en religion y otra en política: á saber, Dios y Santillan; aquel por el misterio de la Trinidad, éste por la Trinidad del ministerio. Y si cabe, aun es menos comprensible Santillan que Dios; porque al fin, aunque Dios es uno y trino, de todos modos es Dios; pero Santillan es uno y trino, y al mismo tiempo no es nada. En Dios hay tres personas distintas y un solo Dios verdadero: en Santillan vice-versa, hay tres ministerios distintos, y ningun ministro verdadero. Santillan es mas incomprensible que Dios.

Negaron los Socinianos, y á su cabeza el heresiarca Fausto Socino, el misterio de la Sautisima Trinidad, no pudiendo ó no queriendo comprender que el hijo fuese Dios y que el Espíritu Santo fuese tambien Dios, y llamáronse por esto Unitarios ó Anti-trinitarios. Si Fausto Socino viviera ahora en España, no podria menos de negar el misterio ministerial de la trinidad Santillanesca; sería anti-trinitario, pero no podria ser unitario, porque Santillan no es uno, porque no es ministro, pero tampoco es ninguno, porque al fin es Santillan. De modo que en Santillan uno es ninguno, y uno es tres, y tres es ninguno, y uno y tres son nada. Si me preguntan, á mi Fr. Gerundio, ¿qué es Santillan? Diré: «es misterio, no lo comprendo.»

Santillan es al mismo tiempo un vice-versa de nueva especie; es un contra-principio de nueva índole; es un pecado político contra naturam. Porque el orden de la naturaleza hasta ahora conocido es que á uno se le haga primero ministro interino, y despues se le dé la propiedad. Santillan era ministro en propiedad, y despues quedó interino. Y aun hay mas. Cuando era ministro propictario, era un ministro solo: cuando ha quedado de interino, es un ministro triple. Lo que rebajó en calidad, lo aumentó en cantidad. Es como el vino aguado, cuando de una azumbre se hacen tres: la calidad pierde, pero la cantidad gana. Esto solo se ve en la España de los vice-versas. Sin embargo de todo Santillan es el único ministro que hay en Madrid. ini cinnos arma sum diani?

Mal estamos asi; pero yo veo que estamos, bien, porque nosotros estamos bien de cualquier modo, y tambien de cualquier modo estamos mal. Estamos sin gobierno, y estamos como si tuviéramos gobierno; porque cuando tenemos gobierno, estamos como si no tubiéramos gobierno. En España es imposible la anarquía, porque cada español es un principio de gobierno. Es verdad que cada español se siente con fuerzas para ser un gobernante mejor que otro ninguno; cada uno piensa de sí mismo con toda esta humildad.

Este estado durará ya muy poco, pero debe quedar consignado en las gerundianas fojas para que sepa el mundo lo que somos nosotros. Nosotros somos lo que no es nadie. Misterios incomprensibles capaces de volver locos á los estrangeros, cualesquiera que ellos sean.

El general Pápa.

Te digo que nó, Tirabeque, un general Obispo si que hubo en la guerra de la independencia,
que fué por cierto de los que mas en ella trabajaron; pero aquel no era Obispo de dignidad sino de apellido. Y supuesto que dices que ese Papa general no es porque se apellide Papa, te
vuelvo á decir que no puede ser. ¡Ahora se iba
á meter el Papa á general de nuestras tropas!
Cierto que sería cuanto hubiera que ver.—Señor,

vo no digo que el Papa se haya metido á general; antes el general es el que se ha metido á Papa. -Calla, necio, calla, no digas disparates. El absurdo seria el mismo.-Pero señor, dígame vd. ¿Quién manda en los Obispos de España para las cosas de la iglesia?-De modo, Pelegrin, que su gefe superior eclesiástico es el Romano Pontífice, pero tambien hay cosas que puede ordenarles el Arzobispo Primado, y aun el gobierno como á súbditos del estado y en asuntos tambien que con la disciplina esterior de la iglesia se rocen.-Señor, quién puede mandar á los Obispos que suspendan de licencias á los curas?-Eso, Tirabeque, por causas canónicas el Papa, y por causas políticas el gobierno.-Pues señor, lea vd. esa circular del general Papa.

Y púsome el socarron de Tirabeque en la mano la circular que ha pasado el general Van-Halen á los Obispos y gobernadores eclesiásticos de Cataluña para que suspendan de licencias á los clérigos que han hecho armas en las facciones hasta que se purifiquen de la irregularidad canónica en que han incurrido. Reíame, yo Fr. Gerundio, de la ocurrencia, y me decia el maulero de Tirabeque: «Señor, tendria yo gusto de ver que tal le sentaba la mitra ó la piara ó como se llama eso de la cabeza al Ilustrismo señor D. Antonio Van-Halen, obispo de Cataluña.-De manera, Tirabeque, que este no es mas que un vice-versa eclesiastico-militar español, que consuena con otro vice-versa de la misma especie; pues asi como durante la guerra algunos obispos y muchos clérigos se constituyeron en gefes militares, sustituyendo la espada al cayado y el chacó al solideo, si concluida la guerra es menester que algunos generales sustituyan á la faja los capisayos.

En parte, Pelegrin, esto no es mas que una consecuencia de la indiferencia, cuando no sea criminal intencion, con que el gobierno y los obispos están permitiendo el escándalo de que los clérigos que han pertenecido á las facciones ejerzan libremente su sagrado ministerio con las manos todavia bañadas en sangre. Y como aqui en España sabes que siempre hace las cosas el que no debe, porque los que deben hacerlas no las hacen, le ha tocado al hermano Van-Halen hacer de Papa, de gobierno, ó de arzobispo. Al cabo tiene el mérito de ser un buen liberal, y de haber contribuido mucho al esterminio de la faccion de Cataluña: ¿te parece poco?-No señor, que me parece macho, pero tambien me parece mucho desatino el haberse metido á Pápa. Eso que vd. dice está muy bien, pero esto que él ha hecho está muy mal. Vaya con el general Papa, señori iqué cosas tienen estos generales !

ALCANCE.

Barcelona.—Parte telegrafico.

La paloma à Fr. Gerundio.—Mucho busilis. Ann
no hay gobierno. Pero seguimos bien.—Fr. Gerundio d
la Paloma.—Tambien aqui.

Editor responsable, Francisco de S. Fuentes.

MADRID:

IMPRENTA DE MELLADO, calledel Sordo, n.º 12.